



CONSTANCIA DE APTITUD PARA ELABORAR Y/O CONTROLAR

El Instituto Nacional de Medicamentos deja constancia que el establecimiento
Razón Social:
Dirección:
Posee aptitud para elaborar y controlar los productos a licitar que se detallan en planilla anexa.
Destino:
PARA SER PRESENTADO ANTE:
FECHA DE APERTURA:/ Hora:
PRODUCTOS A LICITAR: -VER ANEXO-

Fecha: dejar en blanco Válido por doce meses

Nº de Trámite: dejar en blanco